
Programa de Integridad

Versión 02
2026

tallerdigital

Índice

Índice.....	1
Objetivo.....	2
Alcance.....	2
Compromiso de la Gerencia.....	2
Códigos de ética internos.....	2
Valores.....	3
Comunidad colaborativa.....	3
Autoconocimiento y crecimiento.....	3
Crecimiento sostenible.....	3
Pautas de conducta.....	3
Ambiente de trabajo.....	3
Relación con funcionarios públicos.....	4
Regalos, invitaciones y otros beneficios.....	5
Clientes, partners y proveedores.....	6
Proveedores tecnológicos y terceros con acceso a sistemas.....	6
Conflictos de interés.....	7
Confidencialidad y propiedad intelectual.....	8
Respeto a la privacidad y seguridad de la información.....	8
Controles de seguridad de la información.....	8
Uso responsable de inteligencia artificial y herramientas externas.....	8
Procedimientos.....	9
Establecimiento de mecanismos para reportar incumplimientos.....	9
Tratamiento y seguimiento de denuncias.....	9
Promoción de una cultura de respeto e inclusión.....	10
Seguimiento y evaluación.....	10
Responsabilidades de implementación.....	10
Procesos de gestión de riesgos.....	11
Identificación de riesgos.....	11
Matriz de Riesgos de Integridad.....	11
Evaluación de riesgos.....	12
Mitigación de riesgos.....	12
Monitoreo y revisión.....	12
Comunicación y reporte.....	12
Mecanismos de supervisión y monitoreo.....	12
Evaluaciones de riesgos.....	12
Retroalimentación de los empleados.....	13
Seguimiento de denuncias.....	13
Transparencia.....	13
Publicación del programa de integridad.....	13
Comunicación efectiva.....	13

Objetivo

Nuestro objetivo es cultivar una cultura organizacional arraigada en la transparencia, la ética y el cumplimiento legal. Buscamos garantizar el cumplimiento ético, promover la honestidad, la integridad y la responsabilidad en todas nuestras relaciones comerciales y operativas, protegiendo al mismo tiempo la privacidad y seguridad de los datos de nuestros clientes y usuarios. Además, nos comprometemos a establecer mecanismos efectivos para identificar y gestionar conflictos de intereses de manera proactiva.

Alcance

Este Programa de Integridad se aplica a todos los trabajadores, colaboradores, directivos, contratistas y terceros que actúen en representación de Taller Digital, independientemente de su nivel jerárquico o posición en la empresa. Se espera que todas las personas comprendidas en este alcance conozcan y cumplan las disposiciones, principios y controles establecidos en este documento.

Compromiso de la Gerencia

La Gerencia de Taller Digital asume el compromiso de promover, respaldar y supervisar la aplicación efectiva de este Programa de Integridad, asignando los recursos razonablemente necesarios para su implementación y manteniendo una conducta coherente con los principios establecidos en este documento.

El Gerente General será el responsable principal del Programa de Integridad, pudiendo delegar tareas operativas de seguimiento, documentación, capacitación y coordinación. Cuando una denuncia, investigación o decisión involucre al propio responsable o a un director de la empresa, deberá designarse a una persona independiente de los hechos para conducir o supervisar su tratamiento y evitar conflictos de interés.

Códigos de ética internos

Como empresa dedicada al desarrollo de sitios web y plataformas tecnológicas, nos comprometemos a mantener los más altos estándares éticos y profesionales en todas nuestras actividades. Nuestro código de conducta establece los principios fundamentales que guiarán el comportamiento de todos los colaboradores.

Valores

Comunidad colaborativa

Fomentamos un ambiente de colaboración y apoyo mutuo entre nuestros empleados, clientes y socios comerciales.

Valoramos la diversidad de opiniones y experiencias, reconociendo que el trabajo en equipo y la cooperación son esenciales para el éxito.

Autoconocimiento y crecimiento

Promovemos la autoevaluación continua y el desarrollo personal y profesional de nuestros empleados.

Reconocemos la importancia del aprendizaje y la mejora constante, tanto a nivel individual como organizacional.

Crecimiento sostenible

Nos comprometemos a un crecimiento empresarial sostenible que equilibre el éxito económico con la responsabilidad social y ambiental.

Consideramos el impacto a largo plazo de nuestras decisiones y acciones en las comunidades en las que operamos y en el medio ambiente.

Pautas de conducta

Ambiente de trabajo

Taller Digital se compromete a ser un empleador que promueve la igualdad de oportunidades y rechaza categóricamente cualquier forma de trabajo ilegal o en condiciones adversas. En nuestro entorno laboral, priorizamos la cordialidad, el respeto y la inclusión, comprometiéndonos a:

- Fomentar una convivencia armoniosa y respetuosa.
- Salvaguardar la dignidad de todos nuestros colaboradores y valorar sus diferencias individuales, ya sean culturales, de género, étnicas, religiosas, políticas, de edad, opinión u otras, así como su derecho a la privacidad.

- Garantizar igualdad de oportunidades laborales tanto dentro de la empresa como en la selección de personal, buscando individuos con las competencias adecuadas y que compartan nuestros valores éticos.
- Promover la objetividad en la entrega de beneficios y reconocimientos, basándonos en el mérito y el desempeño.
- Respetar en todo momento los derechos de nuestros colaboradores y cumplir con los compromisos pactados.
- Tratar los datos personales de los colaboradores con responsabilidad, ética y conforme a las leyes de privacidad vigentes.
- No tolerar ni permitir ninguna forma de discriminación, hostigamiento, agresión física o emocional, acoso laboral o sexual, tanto dentro como fuera del entorno laboral.
- Prohibir el empleo de menores de edad en cualquier actividad relacionada con nuestra empresa.
- Rechazar cualquier forma de discriminación que no esté fundamentada en la capacidad y competencia personal.

Relación con funcionarios públicos

En Taller Digital, estamos comprometidos con el más alto nivel de integridad y transparencia en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales, incluyendo nuestras interacciones con funcionarios públicos. Es fundamental que todas nuestras acciones estén en pleno cumplimiento con las leyes nacionales y los principios éticos que guían nuestras actividades empresariales.

De acuerdo con las leyes nacionales, el cohecho a funcionario público nacional es considerado un delito grave. Esto incluye cualquier acto en el cual un particular ofrezca, prometa, dé o consienta dar a un empleado público un beneficio indebido, de cualquier naturaleza, con el propósito de influir en su desempeño oficial, inducirlo a omitir sus deberes, o para cualquier otro fin ilegítimo.

Nuestros lineamientos respecto del trato con funcionarios públicos son:

- Transparencia y veracidad: Proporcionar información precisa y completa a los funcionarios públicos en todas nuestras interacciones, evitando cualquier forma de engaño o tergiversación.

- Respeto y profesionalismo: Tratar a los funcionarios públicos con respeto y cortesía en todo momento, manteniendo una comunicación profesional y constructiva.
- Cumplimiento legal y normativo: Aseguramos el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables en nuestras relaciones con funcionarios públicos, incluyendo normativas sobre contratación pública, ética gubernamental y protección de datos.
- Neutralidad y equidad: Mantener una postura neutral e imparcial en nuestras interacciones con funcionarios públicos, evitando cualquier forma de favoritismo o trato preferencial.
- Integridad en las ofertas y propuestas: Presentar ofertas y propuestas que sean transparentes, éticas y competitivas, sin recurrir a prácticas desleales o influencias indebidas.
- No aceptar o proporcionar sobornos o beneficios indebidos: Abstenernos de ofrecer, prometer o dar sobornos, regalos excesivos o cualquier otro tipo de beneficio indebido a los funcionarios públicos para obtener ventajas comerciales.
- Protección de la información confidencial: Respetar la confidencialidad de la información compartida por los funcionarios públicos y asegurar su protección contra el acceso no autorizado o la divulgación indebida.
- Cumplimiento de procedimientos legales y administrativos: Seguir los procedimientos legales y administrativos establecidos por las autoridades públicas en el marco de contratos, licitaciones u otras formas de colaboración con el sector público.

Regalos, invitaciones y otros beneficios

Ningún trabajador, colaborador o directivo podrá ofrecer, solicitar o aceptar regalos, invitaciones, descuentos personales, viajes, atenciones u otros beneficios cuando estos puedan influir, o razonablemente parecer influir, en una decisión comercial, contractual o administrativa. Se prohíben expresamente los pagos de facilitación y cualquier beneficio destinado a obtener una ventaja indebida.

Toda atención de cortesía deberá ser razonable, ocasional, de valor moderado y compatible con la legislación y las políticas de la contraparte. Ante dudas, deberá consultarse previamente al responsable del Programa de Integridad.

Cientes, partners y proveedores

En Taller Digital, nos comprometemos a mantener relaciones comerciales basadas en la integridad, la transparencia y el respeto mutuo en todas nuestras interacciones con clientes, partners y proveedores. Nuestro éxito depende de la confianza y el cumplimiento de los más altos estándares éticos en todas nuestras operaciones. Por lo tanto, es fundamental seguir estas pautas de conducta:

- Tratar a nuestros clientes, partners y proveedores con respeto, cortesía y profesionalismo en todas las interacciones, independientemente de su posición o estatus.
- Mantener una comunicación abierta, honesta y transparente con nuestros clientes, partners y proveedores en todas las negociaciones y transacciones comerciales.
- Cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en nuestras relaciones comerciales con clientes, partners y proveedores, incluyendo aquellas relacionadas con la protección de datos, la competencia leal y la propiedad intelectual.
- Respetar la confidencialidad de la información compartida por nuestros clientes, partners y proveedores, y tomar medidas adecuadas para protegerla contra el acceso no autorizado o la divulgación indebida.
- Tratar a todos nuestros clientes, partners y proveedores de manera justa y equitativa, sin discriminar por motivos de raza, género, religión u otros factores protegidos.
- Realizar todas las transacciones comerciales de manera íntegra, evitando cualquier forma de soborno, corrupción, conflicto de intereses o prácticas comerciales desleales.

Proveedores tecnológicos y terceros con acceso a sistemas

Los proveedores, contratistas y terceros que requieran acceso a infraestructura, repositorios, plataformas, bases de datos o información de clientes deberán contar únicamente con los permisos necesarios para ejecutar sus funciones y estarán sujetos a obligaciones de confidencialidad y seguridad acordes con el nivel de acceso otorgado.

Cuando corresponda, Taller Digital podrá evaluar antecedentes, condiciones contractuales, prácticas de seguridad y cumplimiento de proveedores críticos antes de otorgar acceso a información o sistemas relevantes.

Conflictos de interés

En Taller Digital nos comprometemos a mantener la objetividad e imparcialidad en todas nuestras relaciones comerciales y operativas con clientes, funcionarios públicos, proveedores y socios de negocios, evitando generar situaciones que puedan constituir conflictos de intereses reales, potenciales o percibidos hacia ellos.

Reconocemos que los conflictos de intereses pueden socavar la confianza y dañar la reputación de nuestra empresa, por lo que establecemos los siguientes lineamientos:

- **Objetividad en la toma de decisiones:** Todas las decisiones comerciales se tomarán de manera objetiva, transparente e imparcial, sin influencias indebidas por intereses personales, financieros o de otro tipo que puedan afectar a clientes, tanto del sector público como del privado, así como la de nuestros proveedores y socios comerciales
- **Prohibición de beneficios indebidos:** Nuestros empleados y colaboradores no podrán solicitar, aceptar o recibir beneficios personales indebidos de parte de clientes, funcionarios públicos, proveedores o socios que puedan interpretarse como un intento de influir indebidamente en nuestras decisiones comerciales.
- **Protección de información confidencial:** Protegeremos rigurosamente la información confidencial de nuestros clientes, tanto del sector público como del privado, así como la de nuestros proveedores y socios comerciales. Esta protección se traduce en evitar cualquier uso indebido de dicha información con el fin de obtener beneficios personales o comerciales.
- **Separación de intereses:** Nuestros empleados y colaboradores deben mantener una separación clara entre los intereses de la empresa y sus intereses personales, evitando situaciones que puedan dar lugar a conflictos de intereses que afecten a clientes del sector público o privado, proveedores y socios comerciales.
- **Divulgación y gestión de conflictos:** En caso de identificar un potencial conflicto de intereses, se divulgará de manera oportuna y se tomarán las medidas necesarias para gestionarlo y resolverlo de manera justa y transparente, protegiendo los intereses de clientes, proveedores y socios.

En Taller Digital nos esforzamos por mantener los más altos estándares éticos y de integridad en nuestras relaciones comerciales con clientes, proveedores y socios de negocios.

Confidencialidad y propiedad intelectual

Taller Digital se compromete a salvaguardar la confidencialidad y la propiedad intelectual en todas nuestras operaciones. La información confidencial, definida como aquella que las partes contratantes acuerdan no divulgar a terceros, será tratada con el máximo respeto.

Respetaremos tanto la información privilegiada de nuestra empresa y la de nuestros clientes, como la propiedad intelectual de terceros. Nos abstendremos de divulgar cualquier información confidencial sin la debida autorización y velaremos por proteger los derechos de propiedad intelectual en todos nuestros proyectos.

Respeto a la privacidad y seguridad de la información

Garantizamos la privacidad y seguridad de la información confidencial de nuestros clientes y de la empresa. Respetamos y protegemos los datos personales y sensibles, cumpliendo con todas las leyes y regulaciones de protección de datos aplicables. Contamos con acuerdo de confidencialidad con cada uno de nuestros colaboradores.

Controles de seguridad de la información

- Aplicar el principio de mínimo privilegio en el acceso a servidores, paneles administrativos, repositorios, bases de datos y plataformas de clientes.
- Evitar compartir credenciales personales y utilizar mecanismos de autenticación reforzada, como MFA, cuando la plataforma o el nivel de riesgo lo justifique.
- Mantener respaldos y procedimientos de recuperación acordes con los servicios prestados y las obligaciones contractuales asumidas.
- Reportar de inmediato incidentes, vulnerabilidades, accesos no autorizados, pérdida de credenciales o posibles filtraciones de información.
- Restringir la copia, descarga o almacenamiento local de información de clientes a lo estrictamente necesario para la prestación del servicio.
- Al finalizar una relación contractual o proyecto, revocar accesos y devolver, eliminar o conservar la información según corresponda a las obligaciones contractuales y legales aplicables.

Uso responsable de inteligencia artificial y herramientas externas

El uso de herramientas de inteligencia artificial, automatización y servicios externos deberá realizarse de manera compatible con las obligaciones de confidencialidad,

propiedad intelectual, seguridad de la información y protección de datos asumidas por Taller Digital.

- No ingresar en servicios públicos o no autorizados credenciales, claves, tokens, bases de datos, código fuente confidencial, documentos reservados, datos personales o antecedentes comerciales de clientes.
- Verificar la información y los resultados obtenidos mediante herramientas de IA antes de incorporarlos a entregables, código, documentación o decisiones de negocio.
- Respetar licencias, derechos de autor y propiedad intelectual al utilizar contenidos, código o recursos generados o asistidos por herramientas externas.
- La responsabilidad profesional por una entrega permanece en Taller Digital y en el colaborador responsable, aún cuando se hayan utilizado herramientas de IA como apoyo.

Procedimientos

Con el fin de garantizar el cumplimiento del Programa de Integridad, se han establecido los siguientes lineamientos:

Establecimiento de mecanismos para reportar incumplimientos

Se han implementado mecanismos para reportar cualquier violación a las normas de conducta y ética. Taller Digital cuenta con un canal de **denuncias anónimas** público <https://denuncias.tallerdigital.cl/>, accesible para todos los colaboradores, trabajadores y proveedores, a través del cual podrán informar cualquier tipo de irregularidad. Cada denuncia o irregularidad es recibida y evaluada por los directores de Taller Digital, quienes proceden a investigar y recopilar los antecedentes necesarios para actuar de manera diligente en cada caso.

La Plataforma de Denuncias Anónimas es un formulario que permite a los denunciantes presentar sus quejas de manera anónima o identificándose. Una vez realizada la denuncia, se entregará un código de seguimiento o se notificará al denunciante por correo electrónico. Únicamente los directores de Taller Digital tendrán acceso a la información de la plataforma y serán responsables de brindar soluciones a cada denuncia.

Tratamiento y seguimiento de denuncias

- Toda denuncia será registrada y sometida a una revisión inicial para determinar su naturaleza, nivel de riesgo y necesidad de investigación.

- Se mantendrá la confidencialidad de la identidad del denunciante cuando este se identifique, limitando el acceso a los antecedentes a quienes deban intervenir en su análisis.
- Se prohíbe cualquier represalia contra una persona que formule una denuncia o entregue antecedentes de buena fe.
- Cuando la denuncia involucre a un director o a la persona responsable del Programa de Integridad, el caso deberá ser tratado por otra persona con independencia respecto de los hechos denunciados.
- Las actuaciones relevantes, conclusiones y medidas adoptadas deberán quedar documentadas, respetando la confidencialidad y la normativa aplicable.
- Cuando sea posible, el denunciante podrá conocer el estado general de su denuncia mediante el mecanismo de seguimiento habilitado por la plataforma.

Promoción de una cultura de respeto e inclusión

Se organizan reuniones periódicas con los trabajadores para fortalecer las conductas establecidas en el Programa de Integridad. Estas reuniones se llevan a cabo cada seis meses y, adicionalmente, cada vez que se incorpora un nuevo miembro al equipo.

Seguimiento y evaluación

Se lleva a cabo una revisión anual del Programa de Integridad por parte del equipo encargado, conformado por el Gerente General y el responsable de Tecnologías de la Información (TI), con el objetivo de evaluar su efectividad, registrar oportunidades de mejora y realizar los ajustes o actualizaciones que sean necesarios.

El resultado de estas evaluaciones se comunica a todos los colaboradores de Taller Digital para fomentar la transparencia y el compromiso con el programa de integridad.

Responsabilidades de implementación

El responsable del Programa de Integridad deberá mantener evidencia razonable de las actividades de implementación, tales como revisiones, capacitaciones, evaluaciones de riesgo, gestión de denuncias y actualizaciones del programa. Estas evidencias permitirán evaluar periódicamente la efectividad del sistema y demostrar su aplicación práctica frente a clientes, proveedores u otras partes interesadas cuando corresponda.

Procesos de gestión de riesgos

En Taller Digital reconocemos la importancia de gestionar proactivamente los riesgos relacionados con la integridad y la ética en nuestras operaciones. Nuestro proceso de gestión de riesgos se enfoca en identificar, evaluar y mitigar los posibles riesgos que puedan afectar el cumplimiento de nuestro programa de integridad y los estándares éticos establecidos. Este proceso incluye los siguientes pasos:

Identificación de riesgos

Se realiza una evaluación para identificar los posibles riesgos relacionados con el incumplimiento de las normas de conducta y ética, así como aquellos que puedan surgir en nuestras relaciones con funcionarios públicos, clientes, partners y proveedores.

Matriz de Riesgos de Integridad

Taller Digital mantendrá una Matriz de Riesgos de Integridad, revisada al menos una vez al año y cada vez que existan cambios relevantes en la operación, los servicios, la normativa aplicable o los terceros críticos. La matriz deberá identificar el riesgo, su probabilidad, impacto, controles existentes, responsable y acciones de mitigación.

Entre las categorías de riesgo que deberán considerarse, según corresponda, se encuentran:

- Corrupción, cohecho y relación con funcionarios públicos, especialmente en licitaciones, compras públicas y contrataciones con organismos estatales.
- Conflictos de interés en decisiones comerciales, selección de proveedores, contrataciones y relaciones con clientes.
- Seguridad de la información, accesos indebidos, credenciales y administración de infraestructura tecnológica.
- Protección de datos personales y tratamiento no autorizado o exposición de información.
- Propiedad intelectual, licenciamiento de software, código, imágenes, contenidos y activos de terceros.
- Fraude, facturación, órdenes de compra, gastos, pagos y otros procesos administrativos.
- Proveedores y terceros con acceso a sistemas, infraestructura o información.
- Uso de inteligencia artificial y servicios externos que puedan comprometer información confidencial o datos personales.

Evaluación de riesgos

Una vez identificados, los riesgos se evalúan en términos de su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial en la empresa. Esta evaluación nos permitirá priorizar los riesgos y asignar recursos para su mitigación de manera efectiva.

Mitigación de riesgos

Se implementan medidas y controles para mitigar los riesgos identificados. Esto incluye la revisión y mejora de políticas y procedimientos, la implementación de controles internos adicionales, la realización de capacitaciones específicas para mitigar riesgos particulares, entre otras acciones.

Monitoreo y revisión

Taller Digital mantiene un sistema de monitoreo continuo para supervisar la efectividad de las medidas de mitigación implementadas y detectar cambios relevantes en el panorama de riesgos.

Comunicación y reporte

Se promoverá una cultura de transparencia y comunicación abierta en relación con los riesgos identificados y las medidas de mitigación implementadas. Los colaboradores serán alentados a reportar cualquier riesgo o preocupación, y se establecerán canales de comunicación adecuados para este fin.

Mecanismos de supervisión y monitoreo

En Taller Digital, la supervisión y el monitoreo son componentes fundamentales para garantizar el cumplimiento efectivo de nuestro programa de integridad. Estableceremos mecanismos de supervisión y monitoreo para asegurar que las políticas y procedimientos éticos se implementen de manera adecuada y se cumplan en todas las áreas de la empresa. Estos mecanismos incluirán:

Evaluaciones de riesgos

Realizamos evaluaciones periódicas de riesgos para identificar y mitigar posibles riesgos relacionados con el incumplimiento ético. Estas evaluaciones nos permiten ajustar nuestras políticas y procedimientos para abordar los riesgos emergentes de manera efectiva.

Retroalimentación de los empleados

Fomentamos un ambiente donde los trabajadores y colaboradores puedan proporcionar retroalimentación sobre cualquier preocupación relacionada con la integridad y la ética. Contamos con canales de comunicación abiertos y confidenciales para informar posibles irregularidades sin temor a represalias, incluyendo el canal de denuncias anónimas de Taller Digital.

Seguimiento de denuncias

Contamos con un sistema para el seguimiento y la gestión de denuncias éticas. Cada denuncia será registrada, investigada y seguida diligentemente para garantizar una resolución adecuada y oportuna.

Transparencia

Para fomentar la transparencia en las medidas del programa de integridad, se implementarán las siguientes acciones:

Publicación del programa de integridad

El programa de integridad estará disponible en el sitio web de Taller Digital www.tallerdigital.cl. Nos aseguraremos que el contenido del programa sea claro, conciso y comprensible para todos.

Comunicación efectiva

Se realizan campañas de comunicación interna para informar a todos los empleados, colaboradores y socios sobre el contenido del programa de integridad, sus objetivos y su importancia.

Se utilizan diversos canales de comunicación, como correos electrónicos, reuniones informativas, para asegurar que el mensaje llegue a todos los destinatarios.

Se promoverá un diálogo abierto y transparente sobre el programa de integridad, donde se puedan plantear preguntas y recibir respuestas.

“En Taller Digital, nos comprometemos a sostener estos principios de integridad como pilares fundamentales de nuestra operación, en aras de construir relaciones sólidas, confiables y éticas con nuestros colaboradores, clientes y la sociedad en general”